

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20486 VALENCIA

Dña M^a Isabel Bogaña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 000531/2020 se ha dictado en esta fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de D. Javier Montesinos Navarro, con NIF 29188467-H, y domicilio en Paiporta (Valencia), Plaza Grecia, núm. 2, piso 5, puerta 4, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a D. Héctor Pardo Peiró, titulado mercantil, con domicilio profesional en Gandía (Valencia), C/ Maldonado, núm. 6, y dirección electrónica hector.pardo@coev.com, siendo la dirección electrónica del Registro público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 16 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Bogaña Pacheco.

ID: A210025630-1